

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta de requerimiento oficio N.º 6873 de 2025. Ref. Expediente N.º SD2025/0010416

JUAN ANDRES BASTO AROCA, mayor de edad, identificado como aparece el pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado del señor, **WILLIAM ALEXANDER GONZALEZ MOLINA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1094943832, domiciliado en la ciudad de Villavicencio Meta, solicitante del signo distintivo **CHORIZOS MIS 2 CERDITOS DE LA CUNCIA** (Mixta), para la clase 43 del Clasificador Internacional de NIZA, y encontrándome dentro del término legal conferido para tal efecto, me permito dar respuesta al punto 1 del oficio de requerimiento N.º 6873 de 2025.

El oficio en el punto 1 indica que:

(...) *“Por consiguiente, se le requiere para que:*

Por consiguiente, se le requiere para que:

De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única:

-Suprima los códigos de referencia internacional: “#fcle23” y “#ff9aal” del acápite de reivindicación de colores señalándolo expresamente en la respuesta al presente requerimiento.

-Indique de manera los colores azul y rojo a través de su nombre o mediante la utilización de un único código de referencia internacional que permita su validación posterior, como Pantone, Focoltone o RGB. (...).

En respuesta al punto 1, y conforme al numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, me permito presentar etiqueta reivindicando los siguientes colores:

#FFCF00, #FFE700, #000000, #FFAC00, #FFFFFF, #ECF1F0, #C3DFE0,

#FFB3B6, #FFD8D4, #FF9BA2, #Ff8689, #D35251, #F9FAF2, #003FB0,
#001E68, #2E0909, #FF1E27, #FF7D84, #950002, #954A0A, #773400,
#3E0200, #FFFCFD, #C3D7D8, #FF620B, #Ff3121, #FF8C4C, #Db1012,
#F2F9F8, #C7D8D9, #535353, #222222, #0E0E0E, #1C0A05

SOLICITUD

En virtud de lo manifestado, solicito comedidamente a su Despacho:

1. Tener por subsanados los requisitos de forma informados en el N.º 6873. Ref. Expediente N.º SD2025/0010416.
2. Se autorice la publicación de la solicitud del registro de la marca en la Gaceta de Propiedad Industrial.
3. En caso de que la Dirección estime que hace falta algún tipo de información, documento o formalidad para dar trámite a la solicitud de registro en referencia, respetuosamente solicito se formule el respectivo requerimiento, de forma clara y precisa, de conformidad con el artículo 17 del C.P.A.C.A.

Atentamente,



JUAN ANDRES BASTO AROCA
CC 1121889869